

VISTO PARA RESOLVER EL RECURSO DE REVISIÓN CONTENIDO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO **02112/INFOEM/IP/RR/2011**, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1) El día veintinueve (29) de agosto del año dos mil once, la persona que señaló por nombre [REDACTED] (**RECURRENTE**), en ejercicio del derecho de acceso a la información pública consignado a su favor en los artículos 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 3, 4 y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios formuló a través del Sistema de Control de Solicitudes del Estado de México (**SICOSIEM**) al **AYUNTAMIENTO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA (SUJETO OBLIGADO)**, una solicitud de información en los siguientes términos:

Solicito el catálogo o padrón de proveedores de bienes y servicios del Ayuntamiento, en donde obren todos sus datos de identificación y localización (denominación, razón social, domicilio, giro, teléfono, correo electrónico, etc.) (Sic)

Modalidad de entrega: **SICOSIEM**

Número o folio de la solicitud: **00183/ATIZARA/IP/A/2011**

2) El **SUJETO OBLIGADO** dio respuesta a la solicitud de información el día veinte (20) de septiembre del año dos mil once en los siguientes términos:

Con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se le notifica por vía electrónica, a través del SICOSIEM, lo siguiente:

En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le contestamos que:

Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 40, fracción I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y a la solicitud del C. Vicente Resendiz Saúl, con número de folio 00183/ATIZARA/IP/A/2011, ingresada a través del sistema SICOSIEM, donde solicita:

Solicito el catálogo o padrón de proveedores de bienes y servicios del Ayuntamiento, en donde obren todos sus datos de identificación y

localización (denominación, razón social, domicilio, giro, teléfono, correo electrónico, etc.)

Por lo anterior me permito comunicar a usted que debido al volumen de información que solicita, esta se encuentra a su disposición en el H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, en la Dirección General de Administración, en el área de Recursos Materiales con el Lic. Aureo Almazán Reyes en el número de teléfono 36222709, o en su caso si necesita el dato de algún proveedor en especial se nos haga de conocimiento.

Sin más por momento quedo de usted, para cualquier comentario al respecto. (Sic)

3) Inconforme con la respuesta, el *RECURRENTE* interpuso recurso de revisión el día veintiuno (21) de septiembre del año dos mil once, impugnación que hace consistir en lo siguiente:

Acto Impugnado: *Solicité el catálogo o padrón de proveedores de bienes y servicios del Ayuntamiento, en donde obren todos sus datos de identificación y localización (denominación, razón social, domicilio, giro, teléfono, correo electrónico, etc.) No me entregaron la información. (Sic)*

Motivos o Razones de su Inconformidad: *No me entregaron lo que solicité. Me condicionan su entrega. (Sic)*

4) El recurso de revisión fue remitido a este Instituto y registrado bajo el expediente número 02112/INFOEM/IP/RR/2011, mismo que por razón de turno fue remitido para su análisis, estudio y elaboración del proyecto correspondiente a la Comisionada Miroslava Carrillo Martínez.

5) El *SUJETO OBLIGADO* presentó informe de justificación contra el recurso de revisión interpuesto por el *RECURRENTE*, en los siguientes términos:

EXPEDIENTE: 02112/INFOEM/IP/RR/2011
SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA
RECURRENTE: [REDACTED]
PONENTE: COMISIONADA MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ

Folio de la solicitud: 00183/ATIZARA/IP/A/2011

Estatus de la solicitud: Recepción del Recurso de Revisión

Observaciones y/o Justificación:

RECURSO DE REVISIÓN 02112/INFOEM/IP/RR/2011 ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2011 ASUNTO: REPORTE DE JUSTIFICACIÓN. C. MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ COMISIONADA DEL INFOEM. P R E S E N T E Por este conducto, me permito exponer a Usted la atención que se ha tenido hasta el momento a la solicitud de información presentada por el C. [REDACTED] solicitud generada el día 29 de agosto de 2011, la cual ingresó a través del Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México y a la cual recayó el número de folio 001183/ATIZARA/IP/A/2011, solicitando en su oportunidad la siguiente información: 1.- "...Solicito el catálogo o padrón de proveedores de bienes y servicios del Ayuntamiento, en donde obren todos sus datos de identificación y localización (denominación, razón social, domicilio, giro, teléfono, correo electrónico, etc.)." (sic) 2.- El día 20 de septiembre se dio respuesta a esta solicitud, por parte de la Dirección General de Administración y fue: ".....Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 40, fracción I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y a la solicitud del C. [REDACTED] con número de folio 00183/ATIZARA/IP/A/2011, ingresada a través del sistema SICOSIEM, donde solicita: Solicito el catálogo o padrón de proveedores de bienes y servicios del Ayuntamiento, en donde obren todos sus datos de identificación y localización (denominación, razón social, domicilio, giro, teléfono, correo electrónico, etc.) Por lo anterior me permito comunicar a usted que debido al volumen de información que solicita, esta se encuentra a su disposición en el H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, en la Dirección General de Administración, en el área de Recursos Materiales con el Lic. Aureo Almazán Reyes en el número de teléfono 36222709, o en su caso si necesita el dato de algún proveedor en especial se nos haga de conocimiento. Sin más por momento quedo de usted, para cualquier comentario al respecto." (sic) 3.- Sin embargo, el día 21 de septiembre de 2011 el solicitante [REDACTED] interpuso ante el INFOEM un Recurso de Revisión el cual tiene el número de folio: 02112 /INFOEM/IP/RR/A/2011, donde el Acto Impugnado a la letra dice: ".....Solicité el catálogo o padrón de proveedores de bienes y servicios del Ayuntamiento, en donde obren todos sus datos de identificación y localización (denominación, razón social, domicilio, giro, teléfono, correo electrónico, etc.) No me entregaron la información. No me entregaron lo que solicité. Me condicionan su entrega....." (Sic) 4.- El día 23 de septiembre de 2011, mediante el oficio número DGA/5245/2011, la Dirección General de Administración, envió a esta Unidad de Información, la información solicitada por el C. [REDACTED] en archivo electrónico. 5.- El día 23 de septiembre de 2011, la información correspondiente al padrón de proveedores de Atizapán de Zaragoza, así como el oficio que se menciona en el inciso (4) anterior, fueron enviados al correo electrónico proporcionado por el solicitante en su solicitud original, así como al correo electrónico de la Comisionada Ponente (se anexa copia del archivo electrónico de envío de información). Consideramos que esta Unidad de Información ha cumplido cabalmente con lo estipulado en los artículos 1, 3, 4, 6, 12 y fracciones relacionadas; 17, 18 y 35 fracciones I, II, III y IV; 40 fracciones I, II, III; también en relación a los principios que rigen el procedimiento de Acceso a la información fundamentado en los artículos 41, 41 bis fracciones I, II y III y 46, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. A Usted C. Comisionada del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, solicito atentamente se sirva considerar el presente Reporte de Justificación para los efectos legales a que haya lugar. A T E N T A M E N T E M. EN D. U. ARTURO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, MÉXICO.

Archivos Adjuntos: C00183ATCZARA021080860001576.pdf

EXPEDIENTE: 02112/INFOEM/IP/RR/2011
SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA
RECURRENTE: [REDACTED]
PONENTE: COMISIONADA MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ



Ayuntamiento de Atizapan de Zaragoza <atizapandezaragoza@itaipem.org.mx>

Se envía padrón de proveedores

1 mensaje

Ayuntamiento de Atizapan de Zaragoza
<atizapandezaragoza@itaipem.org.mx>

23 de septiembre de 2011
10:47

Para:

Cc: Miroslava Carrillo Martínez <miroslava.carrillo@itaipem.org.mx>

C.

Presente.

En atención a su solicitud de información 00183/ATIZARA/IP/A/2011 y su recurso de revisión 02112/INFOEM/IP/RR/2011, anexo al presente sírvase encontrar la información que fue proporcionada por la dependencia correspondiente.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.
ATENTAMENTE

M. EN D.U. ARTURO HERNANDEZ HERNANDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

2 archivos adjuntos



RR SOL 00183.jpg
161K

DATOS_PROVEEDOR.pdf
460K

EXPEDIENTE: 02112/INFOEM/IP/RR/2011
SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
RECURRENTE: [REDACTED]
PONENTE: COMISIONADA MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ



H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
"2011, AÑO DEL CAUDILLO VICENTE GUERRERO"



Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección:	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Número de Oficio:	DGA/5245/2011

Asunto: **CONTESTACION DE RECURSO DE REVISIÓN 001832011102211236376205**

22 de Septiembre de 2011

PROFR. OSCAR TELLEZ GARCIA
SECRETARIO TECNICO DE LA PRESIDENCIA Y
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

Con el presente reciba un cordial saludo; al mismo tiempo, con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado por el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, me permito dar contestación al recurso de revisión número 001832011102211236376205, originado de la solicitud con número de folio o expediente 00183/ATIZARA/IP/A/2011, presentada por el C. [REDACTED] donde solicitó la siguiente información:

El catálogo o padrón de proveedores de bienes y servicios del Ayuntamiento, en donde obren todos sus datos de identificación y localización (denominación, razón social, domicilio, giro, teléfono, correo electrónico, etc.)

Petición a la que se le dio contestación en tiempo y forma de la siguiente manera:

Por lo anterior me permito comunicar a usted que debido al volumen de información que solicita, ésta se encuentra a su disposición en el H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, en la Dirección General de Administración, en el área de Recursos Materiales con el Lic. Aureo Almazán Reyes en el número de teléfono 36222709, o en su caso si necesita el dato de algún proveedor en especial se nos haga de conocimiento.

Sin embargo, con la finalidad de atender la solicitud del peticionario, se adjunta la información motivo de su interés contenida en el disco que al efecto se adjunta.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes

ATENTAMENTE

DR. JOSÉ APOLINAR SALAZAR MARÍN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

c.c.p. Expediente
Minutario
JASM/RVF/abrio



El mencionado disco que fue adjuntado por el **SUJETO OBLIGADO** en formato "WinZip" contiene dos archivos, uno de ellos es precisamente el oficio que fue señalado con anterioridad, y el segundo archivo lleva por nombre "DATOS PROVEEDOR" el cual contiene 49 fojas útiles, que a continuación a manera de ejemplo se muestra la primera de ellas:

CASA	NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL	CALLE	NÚM. EXT.	NÚM. INT.	COLONIA	MUNICIPIO	ESTADO	C.P.	TELÉFONO	EMAIL	ACTIVACIÓN DE SERVICIO
33	PROVEEDOR Y ASOCIADOS S.A. DE CV.	CALLE REYES LA PAZ	1026	073	EL BOSQUE DE SANTA CRUZ	TAMPAMOLLA DE BAC	MEXICO	24230	5211-8893	proveedor01@prodigy.net.mx	COMPRAS, VENTA DE TODA CLASE DE PRODUCTOS DE LAMPREDA
34	COMITES POCOMAR SUCRO	TANAYAL	1026	073	SANITO JUANITO	MEXICALCO	MEXICO	27300	4623-4034	comite2@netnet.com	COMPRAS, VENTA, DISTRIBUCIÓN, PROMOCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS, SERVICIOS Y SERVICIOS SUJETOS DE COMERCIO
35	PELONERÍA ACOSTA SERRA	LA VEREDA	1026	073	SANITO JUANITO	MEXICALCO	MEXICO	27300	4623-4076	acosta@netnet.com	COMPRAS, VENTA DE MATERIELES
36	SENDEROS MARIATE MARTHA PATRICIA	PEREÑO	1026	073	VALLE DE LOS PINOS	TAMPAMOLLA DE BAC	MEXICO	24400	5297-1525	senderosmariate@hotmail.com	COMPRAS, VENTA DE PRODUCTOS DE LAMPREDA, ARTÍCULOS DE PAPELERÍA
37	COMITES CALABAZO	CALCERRADA DE MIRAMAR	1027	073	MOCTEZUMA	MEXICALCO	MEXICO	25550	4623-4064, 1731-4071	comitecal@netnet.com	COMPRAS, VENTA DE MATERIELES
38	INDUSTRIAL TECNICA DE PINTURAS S.A. DE CV.	AV. HONORIO	1425	031	LOS MONALES POLANCO	MIGUEL ALCÁZAR	D.F.	1101	5521-2000 EXT. 101	tu@industrialpinturas.com	FABRICACIÓN Y VENTA DE TODA CLASE DE PINTURAS
39	REPOSICION DE LAMPREDA S.A. DE CV.	CALLE LA VIGA	1026	073	EL RETÓN	CHAMPULTEPEC	D.F.	7440	5512-8742	repositoria@prodigy.net.mx	COMPRAS, VENTA DE LAMPREDA PARA TODA CLASE DE VEHICULOS, ACCESORIOS Y SERVICIOS CONEXOS
39	PRODUCTOS METALICOS DE BETA S.A. DE CV.	SAVATEBA	105	0	STANADA	MIGUEL ALCÁZAR	D.F.	11200	5561-6200 EXT. 4271	metalico@prodigy.net.mx	FABRICACIÓN Y VENTA DE TODA CLASE DE METALES, COMO SIEMPRE PARA OPCION EN GENERAL
39											COMPRAS, VENTA, DISTRIBUCIÓN, PROMOCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS, SERVICIOS Y SERVICIOS SUJETOS DE COMERCIO
39	COMITES POCOMAR SUCRO	TANAYAL	1026	073	SANITO JUANITO	MEXICALCO	MEXICO	25550	5215-9071		COMPRAS, VENTA DE MATERIELES, PAPELERÍA Y PROMOCIONALES
39	REPOSICION DE LAMPREDA S.A. DE CV.	AVENIDA LOPEZ MATEOS	101	0	BOQUERON DE MEXICALCO	NAUAYAN DE JALISCO	MEXICO	25270	5215-9145		INSTALACIÓN DE CARBONO TERMOFONICO Y TELECOMUNICACIONES
39											COMPRAS, VENTA, DISTRIBUCIÓN, PROMOCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS, SERVICIOS Y SERVICIOS SUJETOS DE COMERCIO
39	ARRENDOS CANTONIA FRANCISCO	INDUSTRIAL	101	0	TUXTILCO	ACATEPEC	D.F.	7800	9521-1100		COMPRAS, VENTA DE MATERIELES, PAPELERÍA Y PROMOCIONALES
39	MARSAZ SUCRO	DOMINGO CONDADO	1026	073	SANTA BARBARA	NAUAYAN DE JALISCO	MEXICO	24270	5276-8982/5296-1107		COMPRAS, VENTA DE MATERIELES
39	EMER S.A. DE CV.	CALCERRADA JAVIER REYES DOMEST	1014	0	ESCALUPUR DE MORNAL	OTZACOALCO	D.F.	6500	5566-6555/5566-7455 0711	brunavillal@netnet.com.mx	COMPRAS, VENTA DE SERVICIOS DE CALIDAD EN GENERAL
39	DISTRIBUCION SUGARAL S.A. DE CV.	AV. ISIDORO TREBIA DE MIER	425	0	MEXICO SUCRO	ENRIQUILMEX	D.F.	03810	5764-3877/5764-0271	www.sugaral.com.mx	COMPRAS, VENTA DE TODA CLASE DE LAMPREDA EN GENERAL
39	TERRER NACIONAL HUBO	ORIENTE 127	101	033	EL CONDADO	GUATEMALA, GUATEMALA	D.F.	7401	5942-4231, 1731-6999	servicio@nacionalhubo.com.mx	VENTA, VENTA DE ALUMINIO, VIDRIO Y LUBRICACIONES
39	HOTEL LUMINARIS Y EQUIPO ELECTRICOS S.A. DE CV.	COLONIA	101	033	CENTRO	CUAUHTEMOC	D.F.	6000	5513-1765/5542-9337	www.luminaris.com	COMPRAS, VENTA DE TODA CLASE DE PROFESOR, EQUIPO Y MATERIAL ELECTRICO, ELECTRONICO Y TELECOMUNICACIONES
40	RECI S.A. DE CV.	AV. HONORIO	101	0	LA ROMANA	TAMPAMOLLA DE BAC	MEXICO	24650	5290-7016 AL 521525-7016	recep@netnet.com.mx	COMPRAS, VENTA DE TODA CLASE DE MATERIAL ELECTRICO
40	INDUSTRIAL POCOMAR SUCRO	BELSAZAR DOMINGUEZ	101	060	SANTO AGUSTIN	TUXTILCO	MEXICO	24600	5888-9494	www.pocomar.com	ASISTENCIA, CURSOS, CAPACITACION
40											COMPRAS, VENTA, DISTRIBUCIÓN, PROMOCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS, SERVICIOS Y SERVICIOS SUJETOS DE COMERCIO
40	JUANITO SUCRO	MARIANO ESCOBEDO	101	030	CENTRO	TAMPAMOLLA DE BAC	MEXICO	24600	5274-7011/5274-3944	juanito@netnet.com	COMPRAS, VENTA DE TODA CLASE DE MATERIELES DE OFICINA
40	SALUDOS SUCRO	MARQUEZAN NET. LOTE 1	101	0	FRANCISCO TERRELL	TEYUXTLAN	MEXICO	24614	5276-4217	saludos@netnet.com	COMPRAS, VENTA DE TODA CLASE DE MATERIELES DE OFICINA
40	COMITES Y MATERIELES FUENTE GRANDE S.A. DE CV.	AV. SAN JUAN DE GARIBAY	1026	073	FUENTE GRANDE	CUAUHTEMOC	MEXICO	24600	5895-0107/0236	fuentegrande@netnet.com	COMPRAS, VENTA DE MATERIELES DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA EN GENERAL
40	COMITES SUCRO	FRANCO SUCRO	101	0	LA VEREDA	MEXICALCO	MEXICO	27400	4623-6870	comites@netnet.com	COMPRAS, VENTA DE SERVICIOS PROMOCIONALES
40	SUCRO SUCRO	FRANCO SUCRO	101	0	COMITES DE SAN JUANITO	NAUAYAN DE JALISCO	MEXICO	25210	5277-1940		CAPTURA Y MANEJO INFORMÁTICA
40	ALCANTARILLAS SUCRO	FRANCO SUCRO	101	0	COMITES DE SAN JUANITO	TAMPAMOLLA DE BAC	MEXICO	24200	5276-6211/5276-3871	alcant@netnet.com	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y RESIDENCIAL
40	SEC CONSTRUCTORA Y CONSTRUCTORA S.A. DE CV.	BALBUENA SUCRO	101	060	SAN LORENZO NO TIENCO	CUAUHTEMOC	MEXICO	24716	5236-1051/1059	sec@netnet.com	COMPRAS, VENTA DE TODA CLASE DE MATERIELES PARA CONSTRUCCION
40	CARRERA CONTRERAS SUCRO	ANASTASIO	101	0	FRANCO SUCRO	CUAUHTEMOC	MEXICO	24710	5896-6225/0138	contreras@netnet.com	COMPRAS, VENTA DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS DE FERRETERIA

CONSIDERANDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México y los artículos 60 fracciones II, VII y 75 de la Ley que da creación a este Instituto, el Pleno es competente para resolver este recurso, lo cual se lleva a cabo en el presente instrumento y con arreglo a los procedimientos previamente establecidos.

TERCERO. En virtud de que el cambio de respuesta producido por el **SUJETO OBLIGADO** satisface la solicitud de información por encontrarse apegado a los criterios de publicidad, veracidad, precisión y suficiencia que en beneficio de los solicitantes debe revestir la información pública de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley de la Materia, este Pleno considera que se dio un cambio en la realidad que modifica sustancialmente la situación jurídica que deja sin materia el recurso de revisión, por lo tanto, resulta innecesario entrar al fondo del asunto.

Es oportuno destacar que el **RECURRENTE** tendrá conocimiento de la información adicional enviada por el **SUJETO OBLIGADO**, al correo electrónico de la Comisionada Ponente, y pese a que el mismo **SUJETO OBLIGADO** señala que la información fue enviada también al correo del particular, la información recibida le será entregada al momento que le sea notificada esta resolución. Por lo que se anexará a esta resolución el padrón de proveedores de bienes y servicios del Ayuntamiento.

En base a los razonamientos expuestos, motivados y fundados, se

RESUELVE

PRIMERO.- Se **SOBRESEE** el recurso de revisión, por la actualización de la hipótesis contenida en el artículo 75 Bis A fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en virtud del cambio de respuesta producido por el **SUJETO OBLIGADO**.

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE al **RECURRENTE** y hágase de su conocimiento que en caso de considerar que la presente resolución le causa algún perjuicio, podrá promover el Juicio de Amparo en los términos de las leyes aplicables, de acuerdo a lo estipulado por el artículo 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y Municipios.

ASÍ LO RESUELVE, POR UNANIMIDAD EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, CONFORMADO POR ROSENDOEVBGUENI MONTERREY CHEPOV COMISIONADO PRESIDENTE; MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ, COMISIONADA; MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN, COMISIONADA; FEDERICO GUZMÁN TAMAYO, COMISIONADO; Y ARCADIO A. SÁNCHEZ HENKELGOMEZTAGLE, COMISIONADO; EN LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, ANTE EL SECRETARIO TÉCNICO DEL PLENO, IOVJAYI GARRIDO CANABAL PÉREZ.

EXPEDIENTE: 02112/INFOEM/IP/RR/2011
SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA
RECURRENTE: [REDACTED]
PONENTE: COMISIONADA MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ

**EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

ROSENDOEVGUENI MONTERREY CHEPOV
COMISIONADO PRESIDENTE

MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ
COMISIONADA

MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN
COMISIONADA

FEDERICO GUZMÁN TAMAYO
COMISIONADO

ARCADIO A. SÁNCHEZ HENKEL
GOMEZTAGLE
COMISIONADO

IOVJAYI GARRIDO CANABAL PÉREZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL PLENO